

	Código: PL-GR-03
	Versión: 03
	Fecha de vigencia: 24-02-2026
POLITICA DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	

REGEN.CO, comprometida con la seguridad y el bienestar de sus colaboradores, la protección del medio ambiente, la continuidad de sus operaciones, y dando cumplimiento a la normatividad nacional vigente y aplicable establece esta política para garantizar una respuesta efectiva ante cualquier tipo de emergencia que pueda ocurrir en sus instalaciones, durante el transporte en carretera o en áreas adyacentes.

La presente política se aplica a todas las instalaciones, vehículos y actividades de **REGEN.CO**, así como a las áreas circundantes que puedan verse afectadas por una emergencia. Incluye la identificación, evaluación, prevención y respuesta a una amplia gama de amenazas, tanto naturales, como antrópicas y tecnológicas, que puedan generar daños a personas, bienes, el medio ambiente y la continuidad de las operaciones.

REGEN.CO reconoce la importancia de proteger sus colaboradores, pero también el medio ambiente y la comunidad, para esto ha integrado consideraciones ambientales en sus planes de emergencia. Se han establecido procedimientos específicos para atender emergencias que puedan generar impactos ambientales significativos, como derrames de sustancias peligrosas. Estos procedimientos incluyen:

- Identificación de sustancias peligrosas: Clasificación y manejo adecuado de sustancias peligrosas para minimizar el riesgo de derrames y contaminación.
- Procedimientos normalizados: Desarrollo de procedimientos operativos normalizados para responder de manera efectiva a incidentes que puedan afectar el medio ambiente, colaboradores y demás actores.
- Planes de ayuda mutua: Establecimiento de canales de comunicación con las empresas y comunidad aledaña para garantizar una respuesta coordinada en caso de emergencia.



	Código: PL-GR-03
	Versión: 03
	Fecha de vigencia: 24-02-2026
POLITICA DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	

REGEN.CO se compromete a:

- Identificar y evaluar: De manera continua las amenazas y riesgos a los que está expuesta la organización.
- Prevención: Implementar medidas preventivas para reducir la probabilidad de ocurrencia de emergencias y contingencia.
- Capacitación: Capacitar a todo el personal en los procedimientos de emergencia y contingencia. Conformar y capacitar brigadas de emergencia, definiendo roles y responsabilidades.
- Recursos: Garantizar la disponibilidad de los recursos, técnicos, humanos y presupuestales necesarios para la respuesta a emergencias.
- Hacer: Realizar simulacros periódicos para evaluar la eficacia de los planes establecidos.
- Mejora continua: Revisar y mejorar continuamente los planes de emergencia a la luz de los resultados.

La presente política será divulgada, publicada y estará disponible para su consulta en un lugar visible de la empresa y en la página web; y aplica para directivos, colaboradores, contratistas, subcontratistas, visitantes, comunidad y demás grupos de interés.

Edna Rocío Marín

EDNA ROCÍO MARÍN GAVIRIA
Gerente

